



ACTA NO. 2 DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIAPATAM.-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidós del mes de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente del Consejo, los integrantes del Consejo de Administración del SIAPATAM; Tec. Luz Elena Murguía Vidales, suplente de la Mtra. Ericka Fabiola Ramos Chávez, Encargada de la Hacienda Municipal, Ing. Edgar Joao Herrera Vega, Director de Desarrollo Ambiental; Ing. Gerardo Arriaga Ortega, Director de Obras Públicas; Lic. Claudia Olvera Escobedo, Representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Lic. Carlos Guillermo Lares Ceballos, representante de los comerciantes de la cabecera municipal; Arq. Juan Gutiérrez Amezcua suplente del Arq. Ismael Alcaraz Gutiérrez, representante de los Colegio de Arquitectos y/o Ingenieros; Prof. Juan Aguilar Cárdenas, representante sector educativo de nivel medio superior y superior; M.V.Z. Mario Rodríguez Aguilar, representante Asociaciones Ganaderas; Víctor Alfonso Pérez Rodríguez, representante común de los Comités de Agua de las Agencias y Delegaciones del Municipio; Lic. Carmen Luz Reyna Madriz, representante común de los usuarios domésticos; Ing. Guillermo Guizar Zamora, representante de usuarios industriales; presidida por el C. Ángel Barbosa Madriz, Director General del SIAPATAM (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano), en ausencia del Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez Presidente Municipal y Presidente del Consejo, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la sesión.-----
- II.- Declaratoria del quórum legal.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Designación de Consejeros "A" y Consejeros "B".-----
- V.- Presentación, revisión y en su caso aprobación de la propuestas de las cuotas y tarifas para el ejercicio 2020.
- VI.- Presentación, revisión y en su caso aprobación del Contrato de Adhesión para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.-----
- VII.- Presentación de informe de actividades a la fecha del SIAPATAM (Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano).-----
- VIII.- Asuntos varios.
- IX.- Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESION:

- I.- Apertura de la sesión.**-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA



En uso de la palabra el C. Ángel Barbosa Madriz, en su calidad de Director General del SIAPATAM (Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano), en ausencia del Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco., dio la bienvenida a la Segunda Sesión a celebrarse el martes 22 veintidós de octubre de 2019 dos mil diecinueve. -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.-----

A continuación el Director General del SIAPATAM realiza pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 11 consejeros de 17; quienes son señalados en el inicio del acta e informa la existencia de quórum legal, por lo que el declara válidos los acuerdos que en la sesión se traten. -----

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----

A continuación se dio lectura al Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes. -----

IV.- Designación de Consejeros "A" y Consejeros "B".-----

El Director General del SIAPATAM solicita la intervención de la representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Lic. Claudia Olvera Escobedo; quien hace mención que en la Segunda Sesión de Consejo de Administración, corresponde llevar a cabo la designación de Consejeros "A" y Consejeros "B" de las representaciones de la sociedad, para dar cumplimiento al artículo 28 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el objeto de dar uso al mecanismo de rotación de los consejeros de representación social y permita alcanzar madurez, conservar experiencia y se fortalezca el Consejo de Administración; asimismo, se propone para tal designación que de los 8 Consejeros Sociales que conforman dicho Consejo, los cuatro primeros titulares de la relación de conformación se designen como consejeros "A" y los 4 restantes sean los Consejeros "B", asistiendo de conformidad los presentes, quedando de la siguiente manera en tabla anexa:

CONSEJEROS "A"		CONSEJEROS "B"	
Nombre	Representación	Nombre	Representación
Lic. Carlos Guillermo Lares Ceballos.	Representante de los comerciantes de la cabecera municipal.	M.V.Z. Mario Rodríguez Aguilar.	Representante de las Asociaciones Ganaderas.
Lic. Carlos Martínez Álvarez.	Representante del sector obrero.	Víctor Alfonso Pérez Rodríguez.	Representante común de los Comités de Agua de las Agencias y Delegaciones del Municipio.
Arq. Ismael Alcaraz Gutiérrez.	Representante de los Colegio de Arquitectos y/o Ingenieros.	Carmen Luz Reyna Madriz.	Representante común de los usuarios domésticos.
Prof. Juan Aguilar Cárdenas.	Representante del sector educativo de nivel medio superior y superior.	Ing. Guillermo Guizar Zamora.	Representante de los usuarios industriales.

Acto seguido el Director General del SIAPATAM, C. Ángel Barbosa Madriz, solicita a los asistentes manifestar su aprobación levantando la mano; propuesta que es aprobada por unanimidad. -----

*Vicente Arango
Reserva*

[Handwritten signature]

Carmen Luz Reyna M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



V.- Presentación, revisión y en su caso aprobación de las propuestas de las cuotas y tarifas para el ejercicio 2020. -----

En uso de la palabra el C. Ángel Barbosa Madriz quien reglamentariamente funge como Director General del SIAPATAM y en ausencia del Presidente da a conocer el déficit de percepción de acuerdo al padrón con el que se cuenta actualmente; acto seguido otorga el uso de la voz a la Lic. Claudia Olvera Escobedo, Representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; quien en la oportunidad expone y explica la determinación de tarifas ser con base al artículo 101-bis (Ley del Agua del Estado de Jalisco y sus Municipios); se realizó revisión y análisis de las cuotas y tarifas para el ejercicio 2020 y su resultado se presenta de la siguiente manera:

1.- Servicio de cuota fija:

	TARIFA 2019	% DE INCREMENTO	TARIFA PROPUESTA 2020	IMPACTO ECONOMICO AL MES	IMPACTO POR DÍA
USO HABITACIONAL					
Lote baldío	\$73.57	0	\$73.57	0	0
Mínima	\$95.90	0	\$95.90	0	0
Genérica	\$106.21	9	\$115.77	\$9.56	\$0.31
Alta	\$113.93	50	\$170.90	\$56.97	\$1.87
USO NO HABITACIONAL					
Secos	\$106.21	0	\$106.21	0	0
Alta	\$162.85	25	\$203.56	40.71	1.34
Intensiva	\$214.34	50	\$321.51	107.17	3.53

Para servicio medido es del 9.26% de incremento, para quedar como a continuación se muestra:

2.- Tarifa servicio medido:

	Habitacional		Mixto Rural		Mixto Comercial		Comercial		En Instituciones públicas o que presten servicios públicos		Servicios de Hotelería		Industrial	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
TARIFA SERVICIO MEDIDO														
	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 10 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica	Hasta 12 m³, tarifa básica
De 11 a 20 m³	\$73.57	\$79.56	\$85.95	\$ 92.95	\$78.30	\$ 99.47	\$99.53	\$107.64	\$109.43	\$118.35	\$99.53	\$126.64	\$93.35	\$139.30
		\$8.24												
De 13 a 20 m³	\$3.88		\$4.28	\$8.49	\$4.70	\$ 8.74	\$5.04	\$ 9.18	\$5.26	\$ 9.91	\$5.58	\$10.70	\$5.91	\$11.67
De 21 a 30 m³	\$4.17	\$ 8.49	\$4.57	\$8.74	\$5.02	\$ 9.00	\$5.21	\$ 9.45	\$5.62	\$ 10.21	\$5.86	\$11.03	\$6.21	\$12.02
De 31 a 50 m³	\$4.45	\$ 8.74	\$4.90	\$9.00	\$5.38	\$ 9.27	\$5.47	\$ 9.74	\$6.04	\$ 10.51	\$6.13	\$11.36	\$6.52	\$12.38
De 51 a 70 m³	\$4.75	\$ 9.00	\$5.23	\$9.27	\$5.77	\$ 9.55	\$5.75	\$ 10.03	\$6.44	\$ 10.83	\$6.46	\$11.70	\$6.83	\$12.75
De 71 a 100 m³	\$6.04	\$ 10.33	\$6.04	\$10.33	\$6.04	\$ 10.33	\$6.04	\$ 10.33	\$6.90	\$ 11.16	\$6.78	\$12.05	\$7.18	\$13.13
De 101 a 150 m³	\$6.40	\$ 10.64	\$6.45	\$10.64	\$6.45	\$ 10.64	\$6.34	\$ 10.64	\$7.38	\$ 11.49	\$7.12	\$12.41	\$7.55	\$13.53
De 151 m³ en adelante	\$7.93	\$ 13.93	\$7.97	\$13.93	\$7.93	\$ 13.93	\$7.93	\$ 13.93	\$7.93	\$ 13.93	\$7.93	\$13.93	\$7.93	\$13.93



3.- Tarifa servicios diversos:

COSTO DE SERVICIOS DIVEROS		
	CUOTA	
	2019	2020
SERVICIO		
Para servicios diversos es del 9.26 % de incremento, para quedar como a continuación se muestra:		
Toma de agua		
Toma de 1/2": (Longitud 6 metros)	\$910.67	\$956.20
Toma de 3/4" (Longitud 6 metros)	\$896.59	\$941.42
Medidor de 1/2"	\$651.36	\$683.93
Medidor de 3/4"	\$976.41	\$1,025.23
Descarga de drenaje		
Diámetro de 6": (Longitud 6 metros)	\$406.78	\$941.42
Suspensión o reconexión de cualesquiera de los servicios	\$614.04	\$644.74
Conexión de toma y/o descarga provisionales	\$1,607.83	\$1,688.22
Limpieza de fosas y extracción de sólidos o desechos químicos por m³	\$59.13	\$62.08
Por el servicio del equipo hidroneumático para desazolve se cobrará lo siguiente:		
a) En la cabecera municipal y dentro del municipio se cobrará por hora efectiva de trabajo el precio señalada en esta fracción, o el equivalente a la fracción del tiempo destinado en los trabajos:		\$1,758.75
b) Para otros municipios de la región, por hora efectiva: más, el costo por cada kilómetro recorrido (desde la salida del equipo hidroneumático para desazolve, hasta su regreso)		\$35.72
Venta de aguas residual tratadas, por cada m³	\$3.66	\$3.84
Venta de agua en bloque, por cada pipa con capacidad de 10,000 lts.	\$532.10	\$700.00
Expedición de certificado de factibilidad	\$406.78	\$427.12
Expedición de dictamen técnico de agua potable		\$0.00
Expedición de constancia de no adeudo	\$160.88	\$160.88
Solicitud de cambio de propietario		\$41.32
Expedición de constancia o copias certificadas de recibo oficial		\$168.92
Copia simple, por cada hoja		\$ 2.92
Copia certificada, por cada una		\$ 168.92

Para el concepto por tipos de contaminantes es del 9.26% del incremento y para las localidades es del 20% para las que la tarifa 2019 sea menor a \$50.00 pesos y 30% para las que la tarifa 2019 sea mayor a \$50 pesos; mientras que a los fraccionamientos se les asignará la tarifa correspondiente a cuota fija de servicio para uso habitacional genérico 2020.

*Victor Arango
Rector*

Carmen Luz Reyna M



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA



4.- Tarifa Localidades:

TARIFAS PARA LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO			
Localidad	Tarifa 2019	% de incremento	Tarifa propuesta 2020
El Veladero	\$ 52.91	20	\$ 63.49
Vista Hermosa	\$ 52.91	20	\$ 63.49
Arroyo Hondo	\$ 44.68	30	\$ 58.08
La Rosa	\$ 38.70	30	\$ 50.31
Contla	\$ 38.70	30	\$ 50.31
Mesón de las Vallas	\$ 44.68	30	\$ 58.08
Nigromante	\$ 44.68	30	\$ 58.08
Paso del ganado	\$ 44.68	30	\$ 58.08
El Rodeo	\$ 44.68	30	\$ 58.08
El Ramblas	\$ 44.68	30	\$ 58.08
La Yerbabuena	\$ 44.68	30	\$ 58.08
San Antonio	\$ 44.68	30	\$ 58.08
El Tulillo	\$ 44.68	30	\$ 58.08
Soyatlán de la Presa	\$ 55.14	20	\$ 66.16
San Francisco	\$ 44.68	30	\$ 58.08
San Vicente	\$ 44.68	30	\$ 58.08
Sidra y Santas Marías	\$ 44.68	30	\$ 58.08
Soyatlán de Afuera	\$ 37.31	30	\$ 48.50
La Garita	\$ 67.80	20	\$ 81.36
Aguacate	\$ 36.49	30	\$ 47.43
Agua Caliente (Ejido)	\$ 36.49	30	\$ 47.43
Agua Salada	\$ 36.49	30	\$ 47.43
El Atascoso	\$ 36.49	30	\$ 47.43
La Cuesta de San Lázaro	\$ 36.49	30	\$ 47.43
La Hiedra	\$ 36.49	30	\$ 47.43
La Joya División Contla	\$ 36.49	30	\$ 47.43
San Fernando	\$ 36.49	30	\$ 47.43
Santa Rosa	\$ 68.50	20	\$ 82.20
Naranjitos	\$ 44.68	30	\$ 58.08
Fraccionamiento Lomas del Valle	\$ 78.94	20	\$ 115.77
Fraccionamiento Bugambilias	\$ 78.94	20	\$ 115.77
Fraccionamiento Los Pinos	\$ 78.94	20	\$ 115.77

Después de debatir las propuestas entre los presentes, argumentando factibilidades y desventajas, el Director General del SIAPATAM en ausencia del Presidente solicita a los consejeros manifestar su aprobación levantando la mano; propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes. Sugiriendo la asamblea una reclasificación inmediata de usuarios del servicio de agua potable en base al levantamiento para actualización del padrón que se encuentra en proceso; justificando los incrementos para que el Organismo Operador pueda ser un ente sin déficit y solvente; con recurso para hacer frente a todas sus obligaciones tales como el saneamiento. Proponiendo el éxito del mismo será no dejar prescribir acciones de cobro, recordar a los usuarios mes a mes con recibo en su domicilio, trabajar sobre cartera vencida. Otra de las acotaciones fue que el recurso obtenido por el concepto cobrado por incorporación, podría ser utilizado en posteriores perforaciones de nuevos pozos profundos o recomposturas, infraestructura para distribución, equipamiento de pozos existentes, entre otros conceptos; solo por mencionar un ejemplo para su aplicación. -----

VI.- Presentación, revisión y en su caso aprobación del Contrato de Adhesión para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. -----



siapatam

• Morelos 232 Norte Col. Centro, Tamazula de Gordiano Jalisco C.P. 49650

• (358)416 11 10

*Uscar Durazo
Reservado*

Carman Rey Leyva M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En este punto con autorización del Director General del SIAPATAM, C. Ángel Barbosa Madriz, quien preside la reunión de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco., y por sugerencia de la representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Lic. Claudia Olvera Escobedo los señores consejeros acuerdan dar lectura al documento que muestra el Contrato de Adhesión de manera personal; posponiendo su análisis, revisión y en su caso aprobación para la siguiente Sesión de Consejo. Acto seguido solicita el Director General del SIAPATAM a los consejeros manifestar su aprobación levantando la mano; propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes. -----

VII.- Presentación de informe de actividades a la fecha del SIAPATAM (Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano). -----

Los Consejeros presentes manifiestan su consentimiento para que el informe mencionado en este punto del orden del día sea complementado con la información pendiente sobre la integración del Organismo Público Descentralizado y sea presentado en la siguiente Sesión de Consejo. Posteriormente el Director General del SIAPATAM solicita la aprobación de los asistentes en votación económica, asistiendo todos los presentes dicha anuencia por unanimidad. -----

VIII.- Puntos varios. -----

Quedando asentado en este punto de asuntos varios por petición de los Consejeros, solicitar fije fecha al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco., para llevar a cabo la conclusión del proceso de entrega-recepción definitiva hacia el SIAPATAM (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano).-----

IX.- Clausura. -----

No habiendo más asuntos que tratar, el Director General del SIAPATAM C. Ángel Barbosa Madriz en ausencia del Presidente del Consejo, Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez; declaró clausurada la Segunda Sesión, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día en que se actuó, firmando para constancia los integrantes del Consejo y el Director del SIAPATAM quien en la presente actúa como Secretario Técnico en ausencia del Presidente. Túrnese los acuerdos a quien corresponda. -----

TEC. LUZ ELENA MURGUÍA VIDALES.
SUPLENTE DE ENCARGADA DE LA
HACIENDA MUNICIPAL Y
COMISARIO.

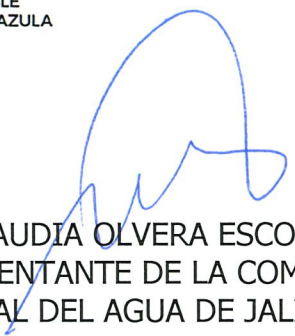
Edgar Joao Herrera Vega
ING. EDGAR JOAO HERRERA VEGA.
DIRECTOR DE DESARROLLO
AMBIENTAL.

ING. GERARDO ARRIAGA ORTEGA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

LIC. CARLOS GUILLERMO LARES
CEBALLOS.
REPRESENTANTE COMERCIANTES DE
LA CABECERA MUNICIPAL.




SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA




LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO.
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.




M.V.Z. MARIO RODRIGUEZ AGUILAR.
REPRESENTANTE ASOCIACIONES
GANADERAS.



ARQ. JUAN GUTIÉRREZ AMEZCUA.
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE
LOS COLEGIO DE ARQUITECTOS Y/O
INGENIEROS.




LIC. CARMEN LUZ REYNA MADRIZ.
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
USUARIOS DOMÉSTICOS.




PROF. JUAN AGUILAR CARDENAS.
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR Y SUPERIOR.



ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA.
REPRESENTANTE USUARIOS
INDUSTRIALES.



C.VICTOR ALFONSO PÉREZ.
RODRÍGUEZ.
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
COMITÉS DE AGUA DE LAS
AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL
MUNICIPIO.



C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPATAM.